ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. - - - - - - - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con treinta y un minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintiséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, la diputada y los diputados Rafael Germán Quintal Medina, Mario Alejandro Cuevas Mena, Eric Edgardo Quijano González, Itzel Falla Uribe, Wilber Dzul Canul, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Javier Renán Osante Solís, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de marzo de 2026.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se presentan modificaciones de diversos artículos de la Ley de Hacienda del Municipio de Acanceh, así como modificaciones a su Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 06 de marzo del año 2026, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen por el que se presentan modificaciones de diversos artículos de la Ley de Hacienda del Municipio de Acanceh, así como modificaciones a su Ley de Ingresos

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. Seguidamente, solicitó a la Diputada Secretaria Itzel Falla Uribe que le dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, el Diputado Roger José Torres Peniche consideró que la situación actual que atraviesan algunos ayuntamientos se originó por una mala asesoría, lo que provocó errores en sus procesos y que, incluso meses después, no puedan cobrar. A partir de esto, propuso retomar una iniciativa pendiente sobre la regulación y requisitos de los asesores, ya que la falta de profesionalización genera problemas recurrentes. Asimismo, sugirió implementar cursos o talleres dirigidos a asesores y tesoreros municipales antes de la presentación de leyes de ingresos y egresos, con el fin de mejorar la calidad de su trabajo. Asimismo, reconoció la apertura de esta Comisión Permanente al escuchar a alcaldes y funcionarios, pero señaló que en ocasiones no acuden los responsables directos, lo que complica la toma de decisiones, destacando la importancia de atender este tema para evitar seguir corrigiendo errores de los ayuntamientos y garantizar que puedan cumplir adecuadamente con sus funciones.

El Diputado Presidente coincidió con el diputado que lo antecedió en el uso de la voz y reconoció la necesidad de tomar medidas, toda vez que varios ayuntamientos aún no han detectado o corregido errores, o no saben cómo hacerlo, por lo que sugirió buscar una estrategia para subsanar la situación y, a futuro, considerar la implementación de una capacitación integral para fortalecer el trabajo de quienes integran los ayuntamientos.

En el uso de la voz, el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena consideró que es necesario que todos los ayuntamientos cuenten con su propia Ley de Hacienda, ya que actualmente muchos aplican de forma incorrecta la ley general, incluyendo cobros indebidos en sus leyes de ingresos, señalando que la bancada de Morena ya trabaja en una estrategia en ese sentido. Señaló también problemas graves derivados de una mala asesoría contable, como irregularidades en el uso de recursos y falta de comprobación del gasto, destacando casos con observaciones millonarias. Criticó que los despachos contables no asuman corresponsabilidad, lo que termina afectando a las autoridades municipales. En este sentido, propuso revisar el tema junto con la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, incluso mediante una sesión conjunta, para analizar la actuación de los asesores y del Auditor Superior del Estado, y buscar soluciones que corrijan estas deficiencias en los municipios.

Luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda, así como para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIV Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cincuenta minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintiséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

VOCAL.

DIP. WILBER DZUL CANUL.

VOCAL.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.